Comisión Especial para el deporte

S/C

Versión Taquigráfica N° 1722 de 2008

RECONOCIMIENTO A LA BOXEADORA CRIS NAMUS Y AL TENISTA PABLO CUEVAS

Propuesta
ver exposición

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL FUTBOL INFANTIL
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de agosto de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Mauricio Cusano, Gustavo Guarino, Jorge Pozzi, Víctor Semproni y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día tiene que ver con una iniciativa que quería proponerles a los efectos de realizar un reconocimiento a la boxeadora Cris Namus, quien obtuviera, para alegría de todos nosotros, un título mundial de una de las tantas federaciones mundiales del boxeo, y al tenista Pablo Cuevas. Esta iniciativa fue casi unánime. Contó con el apoyo del Diputado Orrico quien, como ustedes saben, tiene una afición por el tenis muy importante.

Hemos dialogado con el Presidente de la Cámara, el cual estuvo en total acuerdo con que propongamos el reconocimiento a estos dos deportistas que se destacaron a nivel mundial, a través de la entrega de una plaqueta, invitándolos a la Comisión y haciendo un acto para reflejarlo.

Esperemos que esto trascienda los límites de la Comisión.

SEÑOR POZZI.- ¿No sería bueno incluir en este reconocimiento a Milton Wynants?

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí me parece que una segunda iniciativa podría ser que nosotros homenajeáramos a toda la delegación olímpica, independientemente de las mallas que se obtengan.

SEÑOR CUSANO.- Lo que se está proponiendo es una iniciativa de hechos sucedidos recientemente y no hacia atrás. Ojalá que venga una medalla de oro con Wynants y tengamos que hacerle un homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería bueno poner a consideración el reconocimiento a la delegación olímpica cuando regrese, independientemente de las medallas que alcance. Lamentablemente no son tantas las personas.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, tenemos a consideración un reconocimiento a estas dos figuras del deporte que tienen un éxito ya logrado, y sin ninguna duda me parece que el Parlamento nacional debe reconocerlo. Inclusive, agregaría que el reconocimiento no puede ser solo que los recibamos en la Comisión. Tenemos que hacer algo que trascienda al espacio físico en que la Comisión funciona. Por ejemplo, podríamos realizar este homenaje en alguna de las salas más grandes del Palacio, invitando a todos los legisladores que quieran participar.

El planteo del Diputado Pozzi me parece muy razonable. Inclusive, yo creo que lo deberíamos considerar simultáneamente, pero previendo que sean actos distintos, porque se nos puede preguntar por qué no a fulano de tal o por qué no a otros logros del deporte.

Pienso que nuestra obligación como Comisión Especial para el Deporte, entre otras, es estimular el deporte y la competición, que es la esencia misma de dicha actividad, más allá del logro que al competir se pueda alcanzar. Por consiguiente, la propuesta sería como se estaba manejando recién que a la llegada de la delegación la Comisión haga un reconocimiento y un homenaje a todos ellos y en esa oportunidad señalar en forma preferente a quienes puedan haber logrado determinados éxitos.

Quiero decir dos cosas para que queden bien establecidas. Por un lado creo que hay que dejarlo resuelto en el día de hoy para evitar estas preguntas que naturalmente podrán darse y, por otro, que quede claro que lo hacemos para toda la delegación, porque lo importante es haber logrado marcas que permiten la competición a nivel de olimpíadas, y luego señalaremos con más énfasis a aquellos que puedan haber tenido logros interesantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece que hay acuerdo con la propuesta del señor Diputado Semproni, que es dejar resuelto un reconocimiento como una actividad diferente, aunque lo hagamos en el mismo acto, a los atletas que van a participar en la olimpíada de Beijing.

SEÑOR SEMPRONI.- Me parece que el resumen no concuerda exactamente con lo que yo planteé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que se trata de una sola resolución, pero de dos actos distintos.

SEÑOR SEMPRONI.- Es correcto: una sola resolución y dos actos distintos, uno ahora y otro al regreso de la delegación.

SEÑOR CUSANO.- Lo que esta Comisión debería dejar establecido sería, por ejemplo, un modelo de plaqueta, o simplemente realizar una reunión en la que se resalten los logros en la gesta deportiva, para que la Comisión Especial para el Deporte homenajee a toda institución o delegación que represente a Uruguay de aquí en adelante, de manera de no tener que estar tomando resoluciones continuamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras habrá que ir repasando en cada Comisión si es bueno tener una previsión de este tipo de objetos, a los efectos de que no haya retrasos.

Estuvimos reunidos con el Presidente de la Cámara y acordamos entregarle una propuesta de las bases del concurso para el objeto que va a representar el premio José Nasazzi-Obdulio Varela. El concurso de ideas y propuestas para este objeto va a finalizar el 30 de octubre de 2008 y el premio lo estaríamos entregando el 3 de diciembre. Ya hay cinco federaciones que realizaron propuestas, pero vienen más en camino. A todos

aquellos que realicen propuestas vamos a entregarles un diploma, pero va a haber un solo ganador que tendremos que elegir nosotros. Hay un plazo determinado para ir discutiendo de la mejor manera cuál va a ser el deportista que va a recibir el primer premio José Nasazzi-Obdulio Varela.

También estuvimos reunidos con el Presidente de la Cámara y la Organización Nacional del Fútbol Infantil que, como este año cumple cuarenta años, va a editar una revista y la Cámara intentará contribuir de alguna forma con esta publicación, obviamente si la Comisión está de acuerdo.

El campeonato empieza en setiembre y termina en diciembre. En diciembre habrá dos instancias finales que ocurrirán con trescientos chiquilines jugando en los departamentos de Durazno y Flores. Compiten tres categorías: diez, once y doce años. En setiembre empieza el campeonato de los de diez años, en octubre el de los de once y en noviembre el de los de doce.

La propuesta que quiero hacerles y que conversamos con ONFI es elegir un día desde el inicio de uno de esos tres campeonatos, el de octubre o el de noviembre porque el de setiembre va a ser imposible, para hacer una jornada que se llame "Jugar al fútbol, ganar un amigo; deporte en familia" a la que concurriría cada uno de los legisladores, como hicimos el año pasado con las escuelas. La idea es que el legislador seleccione un partido de "baby" fútbol de su departamento y que concurra con dos jugadores representativos de equipos rivales. Por ejemplo, si el partido se desarrolla en el Cerro, que el Diputado concurra con una figura emblemática del Cerro y otra de Rampla y que en los primeros cinco minutos se intercambien los jugadores. También los legisladores entregarían un banderín de la Cámara de Representantes a cada equipo esta idea se la sugerí al Presidente y se contaría con tres premios para el final del campeonato. Serían tres premios al juego limpio, tres copas al juego limpio, una para cada categoría. Esta fue una iniciativa del Diputado Cusano que nos tomamos el atrevimiento de robar.

SEÑOR CUSANO.- Más que juego limpio se trataba del fiel cumplimiento a las leyes deportivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto. No me acordaba bien cómo era, pero hay que hacerlo como el Diputado Cusano lo había planteado.

Entonces, serían tres trofeos, uno para cada categoría, que entregarán los miembros de esta Comisión o, en todo caso, el Presidente de la Cámara. Habrá que elegir y participar en las finales.

La idea es que, luego de tener el calendario, los Diputados concurran un día que definamos a una de esas canchas, acompañados de dos figuras de dos eternos rivales del lugar en todos los lugares hay un clásico, una pica, entreguen un banderín, jueguen y, obviamente, convocar a la prensa, y de esa forma nos estaríamos adhiriendo al cuadragésimo aniversario de ONFI, además de estar en la propia revista.

No quisimos poner "no a la violencia" no voy a decir el cliché, el deporte es una expresión; hay que ver el episodio lamentable que sucedió el otro día entre Goes y Aguada, porque, en cierta medida, ya lo estaríamos poniendo en la agenda, por eso optamos por "ganar un amigo, deporte en familia". Creo que esa debe ser la consigna. Tal vez haya que poner en cada partido alguna bandera del Parlamento que haga alusión a la jornada, pero eso habrá que hablarlo con el Presidente. Luego tendremos que hacer el calendario. La verdad es que esto da mucho rédito. En cuanto tengamos el calendario vamos a poner a discusión las fechas, si es que hay acuerdo con la idea. Me parece que tenemos una nueva oportunidad de que el Parlamento esté por un tema lindo.

SEÑOR CUSANO.- Más allá de que soy amante del fútbol quería proponer hacerlo extensivo a otras actividades deportivas, que también tienen divisiones juveniles. Deberíamos comenzar a pensar en otros deportes como el básquetbol o en otros torneos de competencia colectiva donde también las divisiones juveniles importan y mucho, y no solamente en el deporte preferencial de los uruguayos, que es el fútbol. O sea que deberíamos comenzar más allá de que el año pasado había quedado instituida la entrega de los tres trofeos a las tres categorías a instaurar ese tipo de iniciativa tan loable, pensando en grande y haciéndola extensiva a todas aquellas competencias de nivel nacional que se crea conveniente. Lo que propongo es comenzar a estudiarlo para todas las actividades deportivas que son llevadas a cabo en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que hay acuerdo y que deberíamos ir considerándolo de a uno, porque los recursos son escasos.

SEÑOR SEMPRONI.- Me parece bien pasar al punto central, que es el que tiene que ver con las normas para la asignación de nombres, pero quiero dejar señalado que voy a hacer dos planteos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que tengo en mi poder una nota de la Federación Uruguaya de Handball que festeja su nonagésimo aniversario en la cual nos solicita que este deporte sea declarado deporte nacional uruguayo. Yo propongo recibirlos en la próxima sesión para escucharlos y después ver qué hacemos.

SEÑOR CUSANO.- Estoy de acuerdo en escucharlos, inclusive estuvimos hablando con el Secretario. El 25 de agosto se cumple ese aniversario y tienen planeado actividades para el 23 de agosto. Más allá de que estoy de acuerdo en recibirlos nosotros no debemos dejar de recibir a nadie, tenemos que anticiparles, para ganar tiempo, que el Poder Legislativo no tiene la posibilidad de declarar absolutamente nada. Podríamos comenzar a hacer las gestiones respectivas a través del Ministerio de Turismo y Deporte, para que rápidamente envíen una iniciativa, pues ha sido reconocido mundialmente como deporte uruguayo. Así que no creo que haya inconveniente en que el Ministerio lo declare deporte nacional.

Era cuando quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, procederemos así.

SEÑOR SEMPRONI.- Lo primero que quiero plantear es que recibí una invitación del Consejo Directivo de la Organización del Fútbol del Interior que creo que la han recibido algunos otros integrantes y que ya comuniqué mi concurrencia a este evento porque me parece trascendente. En el momento en que se conmemoran ochenta y ocho años de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres, el lanzamiento del campeonato Sub 15 se va a realizar en Treinta y Tres. Más allá de que yo ya avisé que iba a estar presente allí, creo que deberíamos ir en calidad de Comisión, porque me parece que participar de un campeonato de Sub 15 es beneficioso para nuestra juventud. Por eso creo que sería importante que se resolviera positivamente la participación como Comisión en este evento.

Ese es el primer planteo que pido que se trate, porque el otro puede ser muy polémico.

SEÑOR CUSANO.- El año pasado y parte de este, esta Comisión concurrió a todos los eventos a los que hemos sido invitados por la OFI y en lo personal me he encontrado con algunos legisladores, en varios lugares del país, en oportunidad de la entrega de premios o de diversos lanzamientos.

Estoy de acuerdo con lo dicho por el Diputado Semproni en cuanto a marcar presencia no solo a título personal sino como Comisión, que es lo que siempre debemos hacer.

El año pasado como Presidente concurrí en nombre de la Comisión, y el Presidente de la Cámara sabe que no he dejado de ir a ninguno de estos eventos. Lo que tal vez podríamos hacer es aunar los esfuerzos y ver si pueden concurrir uno o dos legisladores, para no superponernos. Creo que con uno o dos que representen a la Comisión nos sentiríamos representados todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una iniciativa del Diputado Semproni, en el mismo sentido que lo que plantea el señor Diputado Cusano, en cuanto a que los miembros de la Comisión que concurran a la jornada de OFI, que se va a desarrollar el sábado 9 a la hora 19 en la ciudad de Treinta y Tres, lo hagan en representación de la misma.

Lamentablemente, no puedo concurrir, pero me voy a sentir muy bien representado por los que lo hagan.

Por otra parte, me gustaría chequear la cantidad de legisladores que asistirían, para ver si podemos contar con algún vehículo oficial, ya que es una decisión de la Comisión participar como tal en un evento deportivo que

se va a desarrollar en la ciudad de Treinta y Tres. Digo esto a los efectos de realizar las gestiones del caso.

SEÑOR POZZI.- La invitación me llegó ayer o anteayer y yo ya había arreglado otra cosa, por lo tanto no voy a poder ir. De cualquier manera, acompañamos la iniciativa del señor Diputado Semproni y estamos de acuerdo con la propuesta del Presidente en cuanto a que se facilite el traslado de los que quieran ir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dejar en manos de la Secretaría la confirmación de los que van a asistir, no solo de quienes están presentes sino de todos los miembros de la Comisión. La resolución, entonces, es que la delegación que concurra lo haga en nombre de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SEMPRONI.- No sé si mi planteo es polémico. En primer lugar, tengo que dejar clarísimamente expresada mi convicción acerca de que el problema de la violencia que nosotros hemos considerado, reglamentado y tratado de corregir con la ley de deporte, no tiene que ver exclusivamente con el deporte. La violencia está instalada en la sociedad. Son diferentes las causas que han concurrido durante años para generar la situación que hoy vivimos en todas las sociedades, no solo en la nuestra, lo que, a su vez, genera problemas de inseguridad y todo lo demás que está ocurriendo.

Nosotros operamos en el ámbito del deporte, que es el que nos corresponde y desde el cual hemos tomado precauciones y medidas y hemos hecho propuestas, para tratar de ayudar a diminuir los efectos de esa violencia instalada.

Debido a que el Presidente se va a retirar de Sala, propongo un intermedio hasta que regrese, porque si no, no va a escuchar mi planteo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio

(Es la hora 9 y 40)

—— Continúa la reunión.

(Es la hora 9 y 50)

SEÑOR YANES.- Nuestra preocupación es por las noticias que hemos recibido acerca de que algunos cuadros de "baby" fútbol de Montevideo están perdiendo sus canchas o han sido avisados de que van a tener que dejar los terrenos que utilizan en algunos casos son públicos y en otros privados, porque el desarrollo de la ciudad está implicando una necesidad de espacio.

Nosotros queremos plantear que esta Comisión trate el tema de los espacios destinados al fútbol infantil, lo que implica invitar al Presidente de ONFI o a su Directiva, procurando hacer un relevamiento de qué clubes tienen esta dificultad. Luego junto con la Intendencia Municipal de Montevideo y el Ministerio de Turismo y Deporte habría que tomar medidas que nos permitan tener un plan estratégico de reservas o de búsqueda de espacios, porque si no los clubes estarían obligados a estar recorriendo la UTU, Secundaria, Primaria o la Intendencia para ver qué predios pueden utilizar. En algunos casos se les da como alternativa la posibilidad de compartir el mismo predio, y un comodato muy corto implica que dentro de dos años vamos a tener el mismo problema. Entonces, como en tantas otras actividades, hay que planificar el ordenamiento territorial. Nosotros pensamos que cambiar de lugar una cancha de fútbol no es fácil, porque de repente la barriada se queda alejada de la cancha, con todos los problemas sociales que eso implica. Por lo tanto, para próximas reuniones el Presidente ordenará la agenda proponemos tratar el tema de los predios de canchas de "baby"

fútbol para ver cómo podemos ayudar a tener una política de ordenamiento en ese sentido llamando, por ejemplo, a la sensibilidad de la Intendencia y también haciendo un relevamiento de tierras, con el fin de no dejar solos a los clubes para resolver su situación. En mi despacho ya tengo por lo menos dos casos que implicarían un problema importante de casi doscientos niños en cada uno de los clubes y ustedes saben igual que yo lo que implica esto.

Esta situación se da hoy en Montevideo, pero también puede darse en el área metropolitana y en las plantas urbanas del interior del país. Creo que mandar el mensaje a los clubes de "baby" fútbol acerca de que tomamos nota de esto y de que empezamos a trabajar es una buena cosa, porque generalmente es gente que se dedica a esta actividad en forma honoraria, con todos los problemas que ustedes saben que existen.

Solicitamos que este tema se incluya en el orden del día de la próxima sesión, cuando el Presidente lo estime pertinente, y en ese momento presentaremos una serie de ideas para resolver este asunto.

SEÑOR POZZI.- Quiero agregar a lo dicho por el señor Diputado Yanes que en el caso de las ligas de barrio de mayores es bien notorio que cada vez se juega al fútbol más lejos del centro de Montevideo. Yo que quería volver a jugar al fútbol después de muchos años me encuentro con que cada vez que se arma algo hay que ir a jugar cerca de Camino Carrasco o atrás del Aeropuerto. Son los lugares donde se juega al fútbol ahora. Los grandes se trasladan, pero va a empezar a pasar lo mismo con los gurises, y no es fácil llevar a un chiquilín chico a jugar al fútbol lejos de donde están los servicios del área metropolitana. Entonces, creo que el planteo del Diputado Yanes es atendible. El Diputado Yanes me comentó que hay posibilidad de que las canchas de "baby" fútbol, que están alrededor del estadio, sean reclamadas. Los que van al Estadio los domingos pueden ver que allí juegan montones de gurises, sobre todo los fines de semana. Es una complicación que yo creo que hay que atender. Repito: los mayores pueden trasladarse, pero trasladar a los gurises es más complejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el planteo del Diputado Yanes de empezar a debatir este tema. Me parece que el primer pasó que sugirió es que invitemos a ONFI para que haga un diagnóstico del tema y después seguir invitando autoridades a los efectos de encontrar como él lo sugería una especie de plan de ordenamiento territorial deportivo, si se puede llamar de alguna manera, espacios destinados al deporte que puedan compatibilizar los requerimientos de la ciudad con la necesidad de los niños de practicar deporte lo más cerca posible de sus hogares.

Así procederemos.

SEÑOR SEMPRONI.- Había expuesto, a mi juicio, los fundamentos de la extensión que tiene el tema violencia en la sociedad y decía que nosotros como Comisión hemos tomado este asunto en el área que a nosotros nos corresponde: el deporte. Precisamente, creemos que tratar de combatir esa violencia que afecta a la sociedad supone que, en cada área, quienes tienen la responsabilidad de hacerlo ejecuten acciones tendientes a disminuir esa violencia generada y en aumento. Por eso pienso que, si bien la Comisión ya ha tomado más de una medida como lo hizo con la ley del deporte, ante hechos absolutamente lamentables como los ocurridos en el partido de Aguada con Goes, deberíamos convocar a ambas directivas y a la Federación de Básquetbol a todos por separado por supuesto, porque ahí tenemos insumos directos para legislar con vistas al futuro y saber, en primer lugar, qué medidas previeron para que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia deportiva, no ocurriera lo que ocurrió; en segundo término, cuáles son las causas o los hechos que ellos entienden que generaron eso y, en tercer lugar, cuáles son las medidas que van a tomar, a los efectos de prever que estos acontecimientos no vuelvan a ocurrir.

Entonces, la propuesta es convocar por separado a las directivas de Aguada y de Goes y a la Federación de Básquetbol. De eso modo no solo no estaríamos limitando a festejar hechos importantes dentro del deporte, como son todos los que resolvimos, porque cuando ocurren este tipo de acontecimientos que yo diría enlutan, sin duda, a todo el deporte nacional, hay que agarrar el toro por las guampas, como dice el gaucho,.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Semproni propone, a los efectos de realizar eventuales mejoras a la legislación y a partir de los episodios ocurridos en el partido de Aguada y Goes, convocar a la Federación Uruguaya de Básquetbol y a estas dos instituciones, obviamente por separado, para

analizar qué medidas de prevención se tomaron en ocasión de ese evento, su cumplimiento, cuáles son para ellos las causas de los hechos ocurridos, qué medidas se piensan tomar en el futuro. Luego nosotros veremos qué modificaciones habría que hacerle a la legislación. En lo posible estaríamos convocándolos para la próxima reunión.

SEÑOR SEMPRONI.- No hay apuro. Creo que es importante que primero vengan los clubes sin importar el orden y después la Federación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que es mejor que venga primero la Federación.

SEÑOR SEMPRONI.- Es mejor conocer a los clubes primero para tener los elementos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo problema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad Tenemos dificultades con el horario, ya que en setiembre las sesiones volverán a comenzar a las hora 16, como lo votó ayer la Cámara.

El segundo punto del orden del día es: "Establecimientos dependientes del Ministerio de Turismo y Deporte y espacios públicos destinados al uso deportivo", para el cual no tenemos número.

Sugiero que el señor Diputado Semproni sea el miembro informante y que se recojan las firmas de todos a los efectos de ingresarlo en el Cámara cuanto antes.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.